

Río Gallegos, 16 de marzo de 2020.-

VISTO:

La Nota N° 049/20 de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables se trasladen a las reservas naturales de la ciudad de Río Gallegos y sus alrededores, el día 17 de marzo de 2020, con el objeto de realizar una salida de campo en el marco de los trabajos que se encuentran realizando;

QUE los alumnos se trasladarán acompañados por los docentes Mg. Juan Carlos BRACCALENTI, Mg. Susana PITTALUGA e Ing. Carolina SIERPE;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a las reservas naturales de la ciudad de Río Gallegos, el día 17 de marzo de 2020, con el objeto de realizar una salida de campo en el marco de los trabajos que se encuentran realizando, bajo la responsabilidad de los docentes Mg. Juan Carlos BRACCALENTI, Mg. Susana PITTALUGA e Ing. Carolina SIERPE.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UNPA UARG

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	FECHA DE NACIMIENTO
BAHAMONDE GALLARDO, Susana Ibon	39.204.261	01/09/1995
Gil, Manuel Jesús	39.204.251	14/08/1995

